

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Políticas Sociales y Familia

**20** *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2016, del Secretario General Técnico de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la licitación del contrato de servicios denominado “Apoyo posadictivo a las familias de la Comunidad de Madrid y mediación en búsqueda de orígenes”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Área de Contratación.
    2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
    3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
    4. Teléfonos:
      - Información Pliego Administrativo: 913 925 479 Área de Contratación.
      - Información Pliego Técnico: 914 208 280 Subdirección General de Familia.
    5. Telefax: 913 925 490.
    6. Correo electrónico: [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org)
    7. Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 9/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: La prestación de un servicio de apoyo, orientación y tratamiento psicológico a las familias adoptivas de la Comunidad de Madrid que tengan alguna dificultad en el proceso de incorporación e integración del menor adoptado a la vida familiar, o que demanden una atención especializada en el ámbito de la adopción en algún momento posterior, incluyendo la mediación necesaria en el caso de búsqueda de orígenes por parte de personas adoptadas.
  - c) División por lotes: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año.
  - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Dos años.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85312300-2. Servicios de orientación y asesoramiento.
  - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio



4. Valor estimado del contrato: 92.368,02 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación: Base imponible: 46.184,01 euros. IVA (10 por 100): 4.618,40 euros. Presupuesto total, IVA incluido: 50.802,41 euros.
6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No procede.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Los licitadores deberán acreditar su solvencia conforme a lo establecido en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Los licitadores deberán acreditar la habilitación exigida en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del siguiente día hábil.
  - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, de nueve a catorce horas.
    2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50, planta baja.
    3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
    4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 161.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
  - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de Actos, sótano).
  - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
  - d) Fecha y hora: A las diez y treinta del décimo día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 "Documentación administrativa", sobre número 2 "Proposición económica".

Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en las cláusulas 31 y 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las entidades adjudicatarias estarán sujetas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228 bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de octubre de 2016.—El Secretario General Técnico, Miguel Ángel Jiménez Pérez.

(01/36.626/16)

